RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA QUINTA EDICIÓN DE BECAS "MANUEL MOLINA" DE MOVILIDAD.

Finalizado el proceso de valoración de solicitudes por parte de la Comisión de Evaluación y Selección de candidatos presentadas a la convocatoria V Edición de Becas "Manuel Molina" de Movilidad para alumnos de Grado y Máster de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la convocatoria, dicha comisión declara aprobada la siguiente lista de seleccionados.

ORDEN DE SELECCIÓN	
1	Y3051559W
2	44695148F
3	53744618N

Por necesidades de la empresa, la estancia se realizará durante el mes de **septiembre,** la empresa se pondrá en contacto con los seleccionados para gestionar los detalles de la misma.

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Evaluación y Selección en el plazo de 10 días naturales, de acuerdo con lo establecido en la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vicerrector de Proyectos Estratégicos

Víctor F. Muñoz Martínez